

ACTA 03/2021REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 03/2021

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día viernes doce de febrero del año dos mil veintiuno, para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTES**: El licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro nombrado por el Ministerio de Turismo, la señorita Michelle Alejandra Castro nombrada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, la señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Con excusa el licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión.

1) Apertura. – La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N^o.03/2021, a las ocho horas del día viernes doce de febrero del año dos mil veintiuno.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, el licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro, la señorita Michelle Alejandra Castro, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 03/2021.

La Agenda 03/2021 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 02/2021. Se ratificó unánimemente en su contenido.

- 5) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6) Aceptación de Comodato entre CORSATUR e ISTU para el Parque de Diversiones del Complejo Turístico del Puerto de La Libertad.

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva que como ya es del conocimiento se está llevando a cabo el proyecto del nuevo Parque de Diversiones que estará en el Complejo Turístico del Puerto de la Libertad, el primer parque permanente de juegos mecánicos, en donde por medio de una presentación dió a conocer sobre este proyecto que formará parte también de la estrategia Surf City y tiene como objetivo convertirlo en uno de los mejores destinos turísticos de nuestro país para nacionales y extranjeros con una infraestructura de primer nivel, con el apoyo de instituciones nacionales; asimismo, comentó que se está trabajando en el plan de sostenibilidad en el tema del mantenimiento para este nuevo parque, horarios de operaciones que serían tentativamente de miércoles a domingo para que los días restantes sean para el mantenimiento de los juegos mecánicos y las capacidades de carga de cada uno debido que aún estamos en tiempos de pandemia y es importante velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad; además mencionó que en sesión de Junta Directiva de la Corporación Salvadoreña de Turismo N° 399/2021 celebrada a las diez horas del día nueve de febrero de dos mil veintiuno en ACUERDO N° 3280 se aprobó suscripción de Contrato de Comodato para el uso de una porción de terreno en el Complejo Turístico del Puerto de la Libertad – CTPLL; por lo que solicita autorización para formalizar un contrato de comodato el cual es interés de CORSATUR e ISTU en el que se establece que una parte del inmueble propiedad de CORSATUR sea ocupado para este nuevo Parque de Diversiones y administrado por ISTU por un período de cincuenta años.

Junta Directiva conoció sobre el tema y **autoriza unánimemente** la suscripción del contrato de comodato entre CORSATUR e ISTU para el uso sin costo de una porción de terreno equivalente a 3,998.96 m² para el proyecto del Parque de Diversiones, por un plazo de CINCUENTA AÑOS contados a partir de la fecha en que se suscriba dicho contrato, con el objetivo de convertirlo en uno de los mejores destinos turísticos de nuestro país tanto para nacionales como extranjeros y sea administrado por el Instituto Salvadoreño de Turismo.

7) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública. 0010

8) Informe de Actividades de la Unidad de Mercadeo en los diferentes Parques de ISTU.

La Directora Presidenta dió informe a Junta Directiva sobre las actividades que ha realizado y realizará la Unidad de Mercadeo en los diferentes parques de ISTU, además extendió la invitación a los miembros de Junta Directiva para que puedan acompañar alguna de las actividades próximas que están por realizarse en los próximos meses y que se detallan de la siguiente manera:

INFORME DE ACTIVIDADES UNIDAD DE MERCADEO

FECHA	ACTIVIDAD	PARQUE RECREATIVO
22/01/2021	Inauguración de anfiteatro: Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional	Sihuatehuacán
22/01/2021	Torneo relámpago de futbol "Copa ISTU Sihuatehuacán"	Sihuatehuacán
23/01/2021	Feria de emprendedores	Cerro Verde
24/01/2021	Trail Runner Complejo Los Volcanes II Edición	Cerro Verde
26/01/2021	Inauguración de cancha: Acto protocolario y partido amistoso	Altos de la Cueva
05/02/2021	Torneo relámpago de futbol y BKB	Amapulapa
10/02/2021	Focus Group recorrido nocturno	Cerro Verde
13/02/2021	Presentación de Orquesta PNC	Sihuatehuacán
14/02/2021	Presentación de Trio PNC	Balboa
14/02/2021	Presentación de Orquesta PNC	Amapulapa
14/02/2021	Feria de emprendedores	Ichanmichen
14/02/2021	Festival Gastronómico	Altos de la Cueva
20/02/2021	Campamento nocturno: Una noche de trova	Cerro Verde
05/03/2021	Inicio de torneo de fútbol	Altos de la Cueva
20/03/2021	Concierto: Tributo a Selena	Sihuatehuacán
27/03/2021	Campamento nocturno: Un recorrido de leyenda	Cerro Verde
04/04/2021	Expo Mango	Ichanmichen

Junta Directiva conoció y quedó informada sobre las actividades realizadas y las que están por realizarse en los diferentes parques de ISTU.

9) Informe Financiero del mes de enero 2021 vrs enero 2020

La Directora Presidenta presentó a Junta Directiva el informe financiero del mes de enero 2021 con el comparativo de enero en el año 2020, en el que se refleja un déficit de un -30% que detalló de la siguiente manera:

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO
COMPARATIVO INGRESOS DE PERSONAS Y FINANCIEROS
ENERO de 2021- ENERO 2020.

Turicentros	2021 Personas	2020 Personas	Diferencia	%	2021 Financieros	2020 Financieros	Diferencia	%
Oficina Central	0	0	0		\$ -	\$ 494.50	\$ (494.50)	-
Agua Fria	2,235	5,065	-2,830	-56%	\$ 3,375.92	\$ 6,758.59	\$ (3,382.67)	100%
Altos de La Cueva	4,600	7,227	-2,627	-36%	\$ 7,462.01	\$ 11,692.44	\$ (4,230.43)	-36%
Amapulapa	16,652	30,498	-13,846	-45%	\$ 29,452.34	\$ 45,124.89	\$ (15,672.55)	-35%
Apulo	18,464	25,098	-6,634	-26%	\$ 30,057.07	\$ 38,299.99	\$ (8,242.92)	-22%
Atecozol	13,274	20,640	-7,366	-36%	\$ 15,785.11	\$ 21,456.51	\$ (5,671.40)	-26%
Costa del Sol	17,218	22,260	-5,042	-23%	\$ 31,306.26	\$ 35,406.66	\$ (4,100.40)	-12%
Ichanmichen	13,563	21,358	-7,795	-36%	\$ 21,830.09	\$ 30,621.65	\$ (8,791.56)	-29%
Los Chorros	0	21,589	-21,589	-100%	\$ 3,390.00	\$ 27,261.33	\$ (23,871.33)	-88%
Parque Balboa	44,634	41,351	3,283	8%	\$ 18,442.23	\$ 19,535.72	\$ (1,093.49)	-6%
Parque Cerro Verde	19,965	15,967	3,998	25%	\$ 34,287.75	\$ 30,980.05	\$ 3,307.70	11%
Pque. W.T. Deninger	0	0	0	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Sihuathuacan	6,278	10,482	-4,204	-40%	\$ 9,751.42	\$ 15,383.97	\$ (5,632.55)	-37%
Toma de Quezaltepeque	3,066	13,893	-10,827	-78%	\$ 4,699.50	\$ 20,710.43	\$ (16,010.93)	-77%
Apastepeque	4,955	4,514	441	10%	\$ 6,488.79	\$ 5,673.29	\$ 815.50	14%
T.T.Nahuizalco	0	0	0	0%	\$ -	\$ -	\$ -	
T.T.San Sebastian	0	0	0		\$ -	\$ -	\$ -	
Total	164,904	239,942	-75,038	-31%	\$ 216,328.49	\$ 309,400.02	\$ (93,071.53)	-30%

Junta Directiva conoció y quedó informada sobre el informe financiero del mes de enero 2021 y el comparativo de enero 2020 y enero 2021.

10) Puntos varios.

- a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- b) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. -



Licenciada
Eny Aguilada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciada
Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo



Licenciado
Raymond Francisco Villalta Alfaro
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señorita
Michelle Alejandra Castro Amaya
Directora Suplente
Ministerio de Gobernación



Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores